

# RECOMENDACIONES PARA MUJERES VIAJERAS Y



Baños, Tungurahua. Foto: Ministerio de Turismo.

Ministerio de Turismo



República  
del Ecuador



Juntos  
lo logramos

**MINISTRO DE TURISMO**

Niels Olsen

**VICEMINISTRA DE TURISMO**

Ana García Pando

**SUBSECRETARIO DE REGULACIÓN Y CONTROL**

Aldo Salvador

**DIRECTORA DE PROTECCIÓN AL USUARIO DE  
SERVICIOS TURÍSTICOS**

Gabriela Suárez

**REDACCIÓN Y CONTENIDOS**

Karla Amador - Especialista Protección al Usuario  
de Servicios Turísticos

**REVISIÓN TÉCNICA MINTUR**

Paúl León - Especialista Protección al Usuario de  
Servicios Turísticos

Diego Castañeda - Director de Normativa

María José Navas - Directora de Competitividad

Felipe Álava - Director de Productos y Destinos

Gabriela Echeverría - Directora Zonal Insular

Christian Garzón - Director Zonal 1

Viviana Macancela - Especialista Dirección Zonal 6

Fanny Condo - Directora Zonal 8

**REVISIÓN TÉCNICA INTERINSTITUCIONAL**

Blanca Rivera - Especialista del Sistema Nacional  
de Erradicación, Prevención y Transformación de la  
Cultura de Violencia y Monitoreo

Daniela Burgos - Directora Nacional de  
Discapacidades, MSP

Gabriela Quinaluisa - Dirección Nacional de Primer  
Nivel de Atención en Salud, MSP

Desire Viteri - Dirección Nacional de Derechos  
Humanos, Género e Inclusión, MSP

Juan Pérez, Analista Formulación, Información y  
Estudios - CONADIS

María Eugenia Castro - Directora de Derechos  
Humanos e Igualdad de Género, MDG

Gary Almeida - Director Nacional Regulatorio en  
Emergencias, SIS ECU 911

Sandra Álvarez - Analista de Prevención de  
Vulnerabilidad de Derechos, MIES

Johana Rivadeneira - Andean Travel Company

**DIRECTORA DE COMUNICACIÓN SOCIAL**

Cristina Calderón

**DISEÑO Y DIAGRAMACIÓN**

Solange Rosero Aguinaga

Diciembre, 2021.

© Ministerio de Turismo, Av. Gran Colombia N11-165 y Gral.  
Pedro Briceño.

Código Postal: 170403 / Quito - Ecuador.

Teléfono: +593 2 399 9333

[www.turismo.gob.ec](http://www.turismo.gob.ec)

La reproducción parcial o total de esta publicación, en  
cualquier forma o por cualquier medio mecánico o  
eléctrico, está permitida siempre y cuando sea autorizada  
por los editores y se cite correctamente la fuente.

**DISTRIBUCIÓN GRATUITA  
PROHIBIDA SU VENTA**

**Ministerio de Turismo  
Secretaría de Derechos Humanos**





Guayaquil, Guayas. Foto: Ministerio de Turismo.

Esta guía contiene recomendaciones de viaje para mujeres, grupos minoritarios y grupos de atención prioritaria que realizan actividades turísticas en el país. Con el compromiso de brindar una experiencia segura a turistas locales y extranjeros a continuación se detallan una serie de recomendaciones y sugerencias a tomar en cuenta al momento de la planificación y ejecución del viaje.



# ANTES DEL VIAJE



Zaruma, El Oro. Foto: Ministerio de Turismo.

## REQUISITOS PARA INGRESAR AL ECUADOR

Verifica que tus documentos y/o requisitos de ingreso al país estén vigentes:

- Pasaporte.
- Visa (en caso de requerirla).
- Carné de vacunación contra Covid-19.
- Formulario de declaración de salud.
- Copia a color del documento de viaje.

Verifica las políticas de viaje emitidas por la aerolínea:

- Equipaje.
- Bioseguridad.

## RECOMENDACIONES GENERALES

Revisa información importante sobre:

- Atractivos paisajísticos, históricos, de aventura y zonas turísticas.
- Verifica que los establecimientos que vas a utilizar cuenten con el debido registro turístico. El Ministerio de Turismo dispone de información en el siguiente enlace: [https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HXdnN9\\_cqfUEUMGywSLOHOMlxx3k8T9A/edit#gid=533588772](https://docs.google.com/spreadsheets/d/1HXdnN9_cqfUEUMGywSLOHOMlxx3k8T9A/edit#gid=533588772)

- Revisa los comentarios o valoraciones realizadas por otros turistas de los servicios ofrecidos en el país.
- Si planeas realizar actividades turísticas de aventura, asegúrate de contratar una agencia de viajes especializada que cuente con los permisos y autorizaciones de las autoridades competentes.
- Si deseas rentar un auto, recuerda contar con la documentación requerida por el prestador del servicio y verifica que la fecha de expiración de tu licencia de conducir esté vigente.
- En caso de viajar con una moneda distinta al dólar, revisa el valor del cambio oficial y que tu dinero sea aceptado en bancos e instituciones financieras autorizadas en el Ecuador.
- Clima: el Ecuador cuenta con diferentes altitudes y algunas ciudades en la zona andina superan los 2.000 metros de altura (aprox. 6561 pies).
- Considera ropa adecuada para las actividades y lugares considerada en tu planificación.
- Tomacorrientes (adaptador eléctrico) y voltaje.
- Verifica que tu teléfono móvil y operadora sean válidos en Ecuador. Te invitamos a contratar un servicio local a tu llegada.
- Ten a la mano el número o contacto de emergencia del Consulado o Embajada de tu país en Ecuador. <https://www.cancilleria.gob.ec/2021/05/11/embajadas-y-consulados-en-el-exterior/>



Tena, Napo. Foto: Ministerio de Turismo.



Cuenca, Azuay. Foto: Ministerio de Turismo.

- Realiza un mapeo de grupos, organizaciones, de mujeres que puedan apoyarte. Contáctalos previo a tu viaje para requerir mayor información:
- La Secretaria de Derechos Humanos es una institución que presta apoyo en prevención y atención de casos de violencia contra mujeres, niños, niñas y adolescentes a través de sus 45 Servicios de Protección Integrales -SPI- en 40 cantones de país, puedes informarte las direcciones y contactos en el siguiente link: <https://www.derechoshumanos.gob.ec/>
- Descarga la APP ECU911 para reportar cualquier tipo de emergencia.

## RECOMENDACIONES DE SALUD

- Realízate una revisión general médica previo a tu viaje.
- Lleva tu medicación de uso frecuente. En caso de alergias a medicación u otros productos, prepara un documento que señale tus antecedentes médicos.
- Porta pequeñas dosis de medicamentos comunes en caso de malestar como: dolor de cabeza, mareo, dolor estomacal, cólico, infección de vías urinarias. No olvides el repelente de insectos y bloqueador solar FPS 50+.
- Adquiere un seguro de viaje completo que cubra: enfermedad, accidente o muerte y cuya cobertura aplique en el Ecuador por el período total de tus vacaciones. En caso de realizar actividades turísticas de aventura, asegúrate que la cobertura del seguro incluya estas actividades.



Mitad del Mundo, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.



# DURANTE EL VIAJE



Quito, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.

## RECOMENDACIONES DE BIOSEGURIDAD

- Utiliza la mascarilla de manera permanente.
- Lávate las manos con agua y jabón. Utiliza, con frecuencia, desinfectante a base de alcohol.
- Cumple con el distanciamiento social.
- Infórmate a través de los canales oficiales de las medidas de bioseguridad, protocolos y aforos permitidos en las zonas a visitar.

## RECOMENDACIONES GENERALES

- En caso de emergencia llama al 9-1-1- o usa el aplicativo celular para Android y iOS ECU911.
- Lleva en todo momento una copia a color de tu documento de viaje.
- Mantén contacto con tus familiares o amigos sobre el lugar donde te encuentras y tu itinerario planificado.
- Viaja cómoda: en tus salidas o excursiones lleva solo lo indispensable.
- Si viajas con dinero en efectivo, utiliza las cajas fuertes de los hoteles.
- Evita publicar tus itinerarios de viaje en redes sociales.
- Si requieres información, solicítala en la recepción del hotel, a tu agencia de viajes o amigos que residan en el destino que visitas.

- Solicita transporte en la recepción de tu alojamiento para trasladarte de manera segura.
- Evita zonas poco concurridas u oscuras.
- Infórmate sobre la localidad que visitas: memoriza algunas calles aledañas al alojamiento, así como los sitios de interés turístico cercanos.
- Evita comprar en la calle o tomar papeles volantes u otros objetos.
- Tus recuerdos son importantes, realiza copias de seguridad de tus fotografías o videos a diario.
- Si observas que tu ropa o pertenencias han sido rociadas o manchadas con algún tipo de sustancia, acude a un lugar público cercano o a tu lugar de alojamiento.
- Si requieres asistencia médica, revisa el portal: <https://geosalud.msp.gob.ec/geovisualizador/> para ubicar el centro de salud más cercano a tu alojamiento.

## RECOMENDACIONES EN EL TRANSPORTE

### Terminales terrestres y buses interprovinciales o intercantonales

- Para viajes interprovinciales o intercantonales, utiliza el transporte público desde los terminales terrestres de cada ciudad, o desde los puntos oficiales determinados por las compañías de transporte.
- Si dejas tus pertenencias en la bodega del bus, exige un comprobante, ticket o recibo.
- Verifica que tu equipaje esté seguro en el interior de las unidades de transporte. Si colocas tu mochila en el suelo ubícala delante de tus pies.
- Permanece atenta a tus pertenencias. Evita exhibir objetos de valor (pasaporte, cámaras, celulares, dinero en efectivo, otros). En caso de portar mochila o cartera úsala delante de tu cuerpo.
- Recuerda que es obligación de las compañías de transporte contar con seguro para los pasajeros, en caso de accidente.



Guayaquil, Guayas. Foto: Ministerio de Turismo.



Cuenca, Azuay. Foto: Ministerio de Turismo.

## Taxis

- Solicita el servicio de taxi en tu alojamiento o restaurante, también puedes utilizar las aplicaciones móviles de tu preferencia.
- Si vas a tomar un taxi en la calle debes considerar lo siguiente:
  - El taxi debe ser color amarillo con placa naranja.
  - Debe contar con el logo de “Transporte Seguro”.
  - Debe exhibir el número de registro en las puertas.
  - Debe contar con cámara de seguridad y un botón de emergencia.
  - Debe contar con medidor de tarifa (taxímetro).
- Envía a un familiar o amigo el número de placa del vehículo en el que te trasladas, como medida preventiva.

## Buses urbanos

- Cuenta con dinero en monedas (de uso local) a la mano para el pago de la tarifa del transporte.
- Consulta con anticipación las rutas y paradas de los buses urbanos.
- Evita cargar en bolsillos externos o a la vista cosas de valor como cámaras, celulares, documentos personales, etc. Te recomendamos colocar estos objetos en los compartimentos interiores de las mochilas o carteras.
- Mantente atenta a tus pertenencias.

## Alquiler de autos

- Recuerda que los límites de velocidad en Ecuador son:
  - 50km por hora en la ciudad, excepto en zonas en las que la autoridad dispone una velocidad menor como: zonas escolares, pasos peatonales, entre otros.
  - 90km por hora en vías perimetrales.
  - 100km por hora en carreteras.
- No excedas los límites de velocidad, evita el riesgo de accidentes o el pago de multas innecesarias.
- Si se presenta algún daño con el auto, solicita apoyo al seguro del vehículo y mantente dentro del mismo hasta que la asistencia llegue.
- Maneja, en lo posible, con las ventanas y seguro de las puertas cerrados.

## RECOMENDACIONES EN BANCOS Y CAJEROS AUTOMÁTICOS

- Si necesitas cambiar dinero hazlo exclusivamente en: bancos y casas de cambio.
- En lo posible, realiza transacciones bancarias de manera electrónica. Si requieres acercarte a las entidades financieras o cajeros automáticos hazlo en una sucursal que esté dentro de un Centro Comercial, preferiblemente en la mañana.
- No aceptes ayuda o compañía de personas desconocidas.



Loja, Loja. Foto: Ministerio de Turismo.



Puyo, Pastaza. Foto: Ministerio de Turismo.

## RECOMENDACIONES EN ACTIVIDADES TURÍSTICAS

### Para tours y excursiones

- Prepárate para coleccionar grandes recuerdos, carga tus equipos electrónicos y ten a la mano tus accesorios para fuentes de energía.
- Revisa detenidamente el contrato de los servicios turísticos previo a la aceptación y pago de los mismos. Verifica las cláusulas de reembolsos y políticas generales que mantenga el operador.
- Exige una copia del contrato y orden de servicio física o electrónica de las actividades contratadas.
- Exige a tu operadora turística un número de asistencia disponible 24 horas 7 días de la semana para comunicarse en caso de emergencia.
- Verifica que el guía cuente con su licencia de turismo y botiquín de primeros auxilios.
- Informa de manera oportuna a tu guía o prestador de servicios sobre tus preferencias alimenticias, alergias o enfermedades preexistentes.
- Toma en cuenta tu condición de salud y capacidad previo a realizar cualquier actividad que demande algún esfuerzo físico.
- Mantente hidratada.
- Sigue las indicaciones del guía y las recomendaciones previas al tour o excursión contratado.
- Cuando realices caminatas en áreas naturales, circula siempre por los senderos marcados y señalizados.

- Respetar las normas de conducta del visitante en los atractivos y destinos que visites.
- Evita consumir drogas y alcohol.
- Usa ropa adecuada para la actividad que vas a realizar.
- Denuncia la mala prestación de servicios o el incumplimiento de contratos a través del correo electrónico: [denuncias@turismo.gob.ec](mailto:denuncias@turismo.gob.ec).

### Para actividades de turismo de aventura

- Previo a contratar una actividad de turismo de aventura, consulta la edad mínima, nivel de dificultad, entre otros.
- Sigue los cuidados, recomendaciones médicas y del operador de turismo.
- En caso de realizar actividades de aventura que requieran algún permiso o credencial especial, consulta a tu operador turístico.
- Solicita al prestador del servicios los equipos de seguridad necesarios para realizar la actividad contratada. Asegúrate que los mismos estén en óptimas condiciones de funcionamiento

### Para actividades de turismo en áreas naturales protegidas

- Todas las áreas naturales protegidas del Ecuador son de acceso gratuito, a excepción del Parque Nacional Galápagos.
- Recomendamos visitar las áreas protegidas contratando los servicios de una agencia de viajes y/u operadora turística certificada.
- Respetar las normas de visita de las áreas protegidas.
- Toma en cuenta que en las áreas naturales protegidas pueden existir dificultades de conectividad. Te recomendamos informar a tus familiares o amigos y llevar un teléfono móvil con la carga completa de batería.
- Recuerda que el Ministerio de Ambiente, Agua y Transición Ecológica es la autoridad nacional en las áreas protegidas.



Cuicocha, Imbabura. Foto: Ministerio de Turismo.



Quito, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.

### En centros de entretenimiento

- No aceptes o compartas tus bebidas o alimentos con personas extrañas.
- Si ingieres bebidas alcohólicas hazlo con moderación.
- Permanece atenta a tus pertenencias en todo momento.
- Utiliza servicios de transporte público seguro.

## RECOMENDACIONES PARA PREVENCIÓN DE RIESGOS

Mantente informada de los riesgos naturales y antrópicos a los que podrías estar expuestas durante tu visita en el país. En caso de requerir información revisa los siguientes enlaces:

- Secretaría de Gestión de Riesgos: <http://www.gestionderiesgos.gob.ec/>
- Instituto Geofísico: <https://twitter.com/igecuador?lang=es>

## OTRAS RECOMENDACIONES PARA GRUPOS DE ATENCIÓN PRIORITARIA Y GRUPOS LGBTIQ+

### Mujeres embarazadas

- Antes de adquirir tu boleto de avión, consulta a la aerolínea los requisitos para mujeres embarazadas: certificado médico, tiempo máximo de gestación, etc.
- Consulta a tu médico si es seguro viajar y las recomendaciones necesarias para mujeres en estado de embarazo.
- Solicita a la aerolínea un asiento en primera fila y pasillo para que puedas realizar estiramientos y levantarte con comodidad.
- Adquiere un seguro médico con cobertura en el caso de: partos prematuros, cuidados neonatales, complicaciones, etc.

## Personas con discapacidad

Ten en cuenta lo referido en el Artículo 44 de la Ley Orgánica de Discapacidades expedido mediante Registro Oficial N° 796 de 25 de septiembre del 2012:

**“Artículo 44.- Turismo accesible.-** La autoridad nacional encargada del turismo en coordinación con los gobiernos autónomos descentralizados, vigilarán la accesibilidad de las personas con discapacidad a las diferentes ofertas turísticas, brindando atención prioritaria, servicios con diseño universal, transporte accesible y servicios adaptados para cada discapacidad.

Además, los organismos mencionados vigilarán que las empresas privadas y públicas brinden sus servicios de manera permanente, así como también que promuevan tarifas reducidas para las personas con discapacidad.”

- Previo al viaje, avisa a la aerolínea y servicios turísticos contratados las necesidades de accesibilidad y asistencia que requieras.
- Informa a tu médico tratante tus planes de viaje, en caso que requieras alguna recomendación o prescripción médica especial.
- Si viajas con una mascota de asistencia o perro guía, verifica con anticipación los requisitos para su viaje, permisos sanitarios y de acompañamiento a bordo del vuelo. Las personas no videntes tienen el derecho de viajar en todo momento con su perro guía en cabina.
- En caso de requerir algún otro tipo de elemento de apoyo (silla de ruedas, andador, tanques de oxígeno, etc), informa a la aerolínea y prestadora de servicios turísticos contratada.
- En caso de discapacidad auditiva comunicalo a la aerolínea y prestadora de servicios turísticos. De ser posible, utiliza aplicaciones digitales como medio de comunicación en el vuelo y en los servicios turísticos contratados.
- Consulta previamente sobre los servicios de atención médica disponibles y prepara un botiquín con la medicación que requieras acompañada de la respectiva prescripción médica.



Salinas, Santa Elena. Foto: Ministerio de Turismo.



Salinas, Santa Elena. Foto: Ministerio de Turismo.

- Recuerda viajar con los implementos y ayudas técnicas que estén adaptados a tu medida o necesidades así como los repuestos requeridos. En caso de necesitar algún servicio de apoyo adicional o imprevisto consulta con anticipación la existencia de un lugar cercano a tu dirección de viaje y datos a los que te puedas contactar.
- Ten a mano la información o contacto de tu médico tratante en caso de requerir atención en el Ecuador.
- Contrata un seguro de viaje que se ajuste a tus necesidades.
- Infórmate de las condiciones del lugar o lugares que vas a visitar y consulta los servicios de agencias de viajes especializadas o que cuenten con experiencia en la atención a turistas con discapacidades.
- En caso de emergencia repórtela al 9-1-1.

### Niñas, niños, adolescentes

En el caso de viajar con infantes o niños/niñas pequeños/as, se recomienda contar con la medicación, alimentos o productos higiénicos que pudiera necesitar en el destino y verificar la existencia de los mismos o de un sustituto en el país.

- La mayoría de edad en el Ecuador es a partir de los 18 años.
- Esta prohibida la venta y consumo de bebidas alcohólicas a menores de 18 años.

Se debe considerar lo dispuesto en los Artículos 129 y 130 de la Ley Orgánica de Movilidad Humana del Ecuador expedido mediante Registro Oficial N° 938 de 06 de febrero del 2017:

**“Artículo 129 Ingreso de niños, niñas y adolescentes.-** Las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos y extranjeros pueden ingresar al territorio nacional en las siguientes condiciones:

- *Acompañados de sus padres o uno de ellos, tutores legales o quien ejerza la patria potestad.*
- *Solos o con terceras personas. En caso de que el niño, niña o adolescente extranjero ingrese solo deberá contar con la autorización de quien o quienes ejerzan la patria potestad, de la autoridad competente en su respectivo país o bajo la normativa vigente en su país de origen y las normas de los acuerdos internacionales vigentes, delos que el Ecuador es parte.*

*Cuando el niño, niña o adolescente sea ecuatoriano ingrese solo, será puesto bajo la protección de la autoridad competente, hasta que se cumpla el respectivo protocolo.*

*El ingreso de niños, niñas o adolescentes al país debe registrarse en el Sistema Nacional Integrado de Información Sobre la Movilidad Humana, en dicho registro debe constar con quién o quiénes ingresa o quién será su tutor en el país y el lugar en el que permanecerá”*

**“Artículo 130.- Salida de niños, niñas y adolescentes.-** *Las niñas, niños y adolescentes ecuatorianos y extranjeros residentes pueden salir del territorio nacional en las siguientes condiciones:*

- *Acompañados de sus padres, tutores legales o quien ejerza la patria potestad, o con uno de sus padres previa autorización notarial o judicial de quien no viaja con él.*
- *Solos o con terceras personas previa autorización de los padres, tutores o quienes ejerzan la patria potestad.*
- *Excepcionalmente y en caso en que no sea posible obtener la autorización de los padres, tutores o quien ejerza la patria potestad, o por existir desacuerdo al respecto entre quienes la ejercen, las partes podrán acudir ante un juez competente y obtener una resolución al respecto, la cual deberá guiarse por los principios del interés superior de las niñas, niños y adolescentes.*



Guayaquil Guayas. Foto: Ministerio de Turismo.



Mincho, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.

- *La salida de niños, niñas o adolescentes del país debe registrarse en el Sistema Nacional Integrado de Información Sobre la Movilidad Humana, en dicho registro debe constar con quién o quiénes salen, quién será su tutor en el país de destino así como el lugar en el que permanecerá.*
- *En el caso de niños, niñas y adolescentes que ingresaron por motivos de turismo se sujetarán a los requisitos para su ingreso al país”.*

## Grupos LGBTQ+

Con el propósito de que tu viaje sea placentero y seguro, realizamos las siguientes recomendaciones:

- Realiza un mapeo de grupos, organizaciones, personas LGBTQ+ que puedan apoyarte. Contáctalos previo a tu viaje para requerir mayor información.
- Cuida tus documentos personales, especialmente tu pasaporte. Es preferible que portes una copia a color del mismo.
- Infórmate de manera adecuada sobre la experiencia turística de personas que pertenecen a grupos LGBTQ+.
- Ecuador cuenta con servicios turísticos que te pueden brindar una atención adecuada de acuerdo a tus requerimientos. Busca, de manera preferente, operadores y establecimientos con experiencia en el manejo de grupos LGBTQ+.
- Evita compartir información personal con personas desconocidas.

## Colectivos de apoyo LGBTIQ+

- Dialogo Diverso <https://dialogodiverso.org/didi/>
- Asociación Silueta X <https://siluetax.org/>
- Fundación Equidad <https://www.fequidadecuador.org/>



Fuente: Andean Travel Company.

## CANALES DE COMUNICACIÓN

### En caso de emergencia

- Mantén tu teléfono móvil con la carga suficiente de batería para que puedas solicitar ayuda en cualquier momento.
- En caso de emergencias repórtala a través de la aplicación para Apple y Android ECU911 o mediante llamada al 9-1-1 para ser atendida de manera inmediata.
- Al momento de realizar el registro en la aplicación móvil ECU911 facilita información fiable, clara y certera.
- Para reportar una emergencia se debe contar con información básica como: nombre, número de identificación, nacionalidad, dirección exacta de donde te encuentras y de ser posible una referencia.
- Recuerda que el uso de la aplicación ECU911 así como la llamada al 9-1-1 es gratuito.

### En caso de hurtos o robos

- Reporta la emergencia al 9-1-1 y realiza la denuncia en la Fiscalía General del Estado a través de: <https://www.fiscalia.gob.ec/denuncias-on-line-para-turistas/>
- En la ciudad de Quito, puedes reportar tu denuncia con la Policía de Seguridad Turística (ANEXO).



*Machalilla, Manabí. Foto: Ministerio de Turismo.*



# SALIDA DEL ECUADOR



Baños, Tungurahua. Foto: Ministerio de Turismo.

- Asegúrate de tener tus documentos de viaje a la mano.
- Consulta con la aerolínea el estado de tu vuelo y las medidas de bioseguridad de tu próximo destino.
- Preséntate con la debida anticipación en el terminal con el propósito de cumplir con el debido control migratorio, y los protocolos de seguridad y bioseguridad requeridos.



Quito, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.



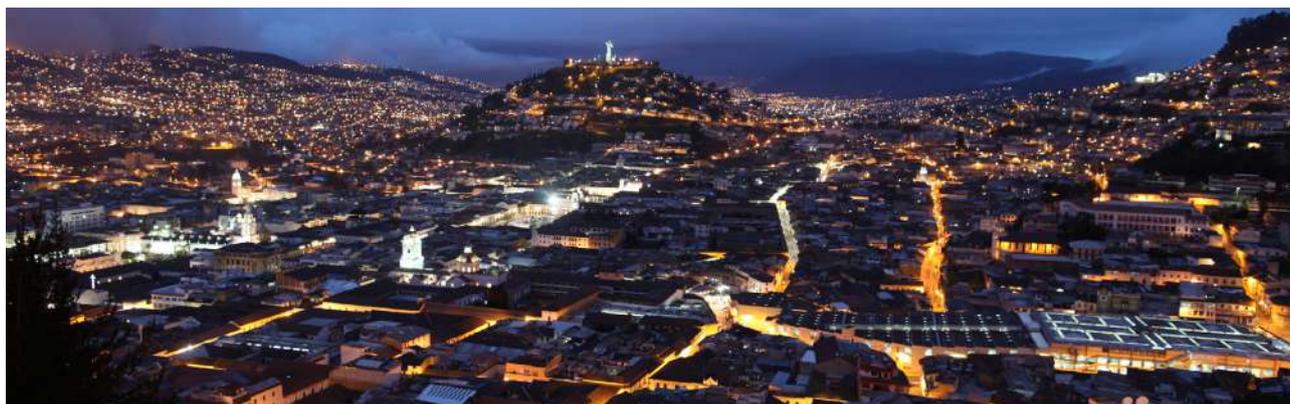
# ANEXOS

## POLICÍA DE SEGURIDAD TURÍSTICA QUITO - LUGARES DE ATENCIÓN, INFORMACIÓN Y RECEPCIÓN DE DENUNCIAS

OFICINA	DIRECCIÓN	HORARIO DE ATENCIÓN
La Mariscal	Calle Reina Victoria y Vicente Ramón Roca esquina, tercer piso	24 horas, lunes a domingo
Plaza Grande	Calle Chile entre García Moreno y Venezuela (Interior de la Casa de los Alcaldes)	08h00 a 00h00, lunes a domingo
La Ronda	Calle Morales y Venezuela	08h00 a 00h00, lunes a domingo
Aeropuerto Internacional Mariscal Sucre	Tababela-Vía Collas, Alpachaca (Edificio la Roca)	08h00 a 00h00, lunes a domingo
Terminal Terrestre Quitumbe	Interior del Terminal Terrestre Quitumbe (acceso principal)	08h00 a 00h00, lunes a domingo

### Contactos

- Teléfono: +593 (02) 254 3983
- E-mail: ssturistica98@gmail.com / turismo.secretaria@policia.gob.ec
- [www.policiaecuador.gob.ec](http://www.policiaecuador.gob.ec)



Quito, Pichincha. Foto: Ministerio de Turismo.

# DIRECCIONES ZONALES DEL MINISTERIO DE TURISMO



Ibarra, Imbabura. Foto: Ministerio de Turismo.

## DIRECCIÓN ZONAL 1

- **Provincias:** Imbabura (Sede), Esmeraldas, Carchi, Sucumbíos, Orellana, Napo, Pichincha (excepto Quito).
- **Dirección:** Sucre 14-72 y Av. Teodoro Gómez, piso 2.
- **Teléfono:** (593) (06) 2958-547 ext. 2630 - 2631 - 2632
- **Horario de Atención:** 08h15 - 17h00
- **Ibarra - Imbabura**

### Oficina Técnica Esmeraldas

- **Dirección:** Av. Del Pacífico - Malecón de Playa Las Palmas.
- **Teléfono:** (593) (06) 2011446 ext. 2605 - 2606 - 2639
- **Esmeraldas - Esmeraldas**

### Oficina Técnica Carchi

- **Dirección:** Guayaquil N39-008 y Av. Manabí, piso 2.
- **Teléfono:** (593) (06) 2960046 ext. 2652 - 2654
- **Tulcán - Carchi**

### Oficina Técnica Sucumbíos

- **Dirección:** Av. Aguarico y Circunvalación,

Edif. Centro de Atención Ciudadana, Piso 1, oficina 18.

- **Teléfono:** (593) (06) 2991914 ext. 2683 - 2684
- **Lago Agrio - Sucumbíos**

### Oficina Técnica Orellana

- **Dirección:** Calle Juan Montalvo y Av. 9 de Octubre.
- **Teléfono:** (593) (06) 2881583 ext. 2660 - 2665
- **El Coca - Orellana**

### Oficina Técnica Napo

- **Dirección:** Calle Cesar Augusto Rueda y Av. 15 de Noviembre, sector El Balneario.
- **Teléfono:** (593) (06) 2886536 ext. 2623 - 2624 - 2625
- **Tena - Napo**

### Oficina Técnica Pichincha

- **Dirección:** Av. Gran Colombia N11-165 y General Pedro Briceño (Mezzanine).
- **Teléfono:** (593) (02) 3999333 ext. 1213 - 1003
- **Quito - Pichincha**



Cuenca, Azuay. Foto: Ministerio de Turismo.

## DIRECCIÓN ZONAL 6

- **Provincias:** Azuay (sede), El Oro, Loja, Cañar, Zamora, Cotopaxi, Chimborazo, Tungurahua, Pastaza, Morona Santiago.
- **Dirección:** Simón Bolívar 12-60 (Casa de Coco, planta baja).
- **Teléfono:** (593) (02) 838209 ext. 22719
- **Horario de Atención:** 09h00 - 15h30
- **Cuenca - Azuay**

### Oficina técnica Cañar

- **Dirección:** Av. 16 de Abril y Calle Babahoyo. Edificio CAC Azogues. 2do. Piso.
- **Teléfono:** (593) 07 3706016 ext 2795 - 2796 - 2798
- **Azogues - Cañar**

### Oficina Técnica Loja

- **Dirección:** Calle Sucre 191-31 y Quito, esquina.
- **Teléfono:** (593) (07) 2572964 ext. 2760 - 2770
- **Loja - Loja**

### Oficina Técnica Zamora Chinchipe

- **Dirección:** Calle José Luis Tamayo y Diego de Vaca. Edificio de Gobernación de Zamora Chinchipe, primer piso.
- **Teléfono:** (593) (07) 2606466 ext. 2775 - 2778
- **Zamora - Zamora Chinchipe**

### Oficina Técnica El Oro

- **Dirección:** Av. Rocafuerte 07-22 e/ Junín y Tarquí.
- **Teléfono:** (593) (07) 2968480 ext. 2782 - 2784
- **Machala - El Oro**

### Oficina Técnica de Chimborazo

- **Dirección:** Primera Constituyente y Carabobo. Edificio GAD Provincial de Chimborazo. Primer piso.
- **Teléfono:** (593) (03) 2946682
- **Riobamba - Chimborazo**

### Oficina Técnica de Tungurahua

- **Dirección:** Guayaquil 01-18 y Rocafuerte.
- **Teléfono:** (593) (03) 2821800 ext. 2350
- **Ambato - Tungurahua**

### Oficina Técnica de Pastaza

- **Dirección:** Km. 2 1/2 vía Puyo-Tena, Campus Universidad Estatal Amazónica.
- **Teléfono:** (593) (03) 2894655
- **Puyo - Pastaza**

### Oficina Técnica de Cotopaxi

- **Dirección:** Calle Marqués de Maenza y Quito, Edificio CAC El Rosal Latacunga, Planta baja, oficina 3.
- **Teléfono:** (593) (03) 3730594
- **Latacunga - Cotopaxi**

### Oficina Técnica Morona Santiago

- **Dirección:** Calle Bolívar entre Soasti y Amazonas.
- **Telf:** (593) (07) 2701480 ext 2730.
- **Macas - Morona Santiago**



Guayaquil, Guayas. Foto: Ministerio de Turismo.

## DIRECCIÓN ZONAL 8

- **Provincias:** Guayas (Sede), Los Ríos, Santa Elena, Bolívar, Manabí y Santo Domingo de Los Tsáchilas.
- **Dirección:** Av. Francisco de Orella y Justino Cornejo, Edif. Gobierno del Litoral, Piso 8.
- **Teléfono:** (593) (04) 2068 508 ext. 2401 / 2402
- **Horario de atención:** 08h15 - 17h00
- **Guayaquil - Guayas**

### Oficina Técnica Santa Elena

- **Dirección:** Av. Carlos Espinoza Larrea y Calle 5, Centro de Atención Ciudadana
- **Teléfono:** (593) (04) 3728904 ext. 2480 - 2481
- **Salinas - Santa Elena**

### Oficina Técnica Bolívar

- **Dirección:** Calle García Moreno y Sucre, Edificio de la Gobernación.

- **Teléfono:** (593) (02) 3999333 ext. 2380
- **Guaranda - Bolívar**

### Oficina Técnica Manabí

- **Dirección:** Calle Los Nardos y Av. 15 de Abril, Edif. Centro de Atención Ciudadana, Piso 3.
- **Telef:** (593) (02) 3999333 ext. 2559
- **Portoviejo - Manabí**

### Oficina Técnica Santo Domingo

- **Dirección:** Av. Esmeraldas y Colorados del Bua, Edif. Santo Domingo Plaza, oficina 301.
- **Teléfono:** (593) (02) 3999333 ext. 2203
- **Santo Domingo de los Tsáchilas**

### Oficina Técnica Los Ríos

- **Dirección:** Av. 10 de agosto No. 1805 entre Barreiro y Mejía.
- **Teléfono:** (593) (02) 3999333 ext. 2530
- **Babahoyo - Los Ríos**



Islas Galápagos. Foto: Ministerio de Turismo.

## DIRECCIÓN ZONAL INSULAR

- **Provincia:** Galápagos.
- **Dirección:** Av. Charles Darwin y 12 de Febrero Edificio Capturgal.
- **Teléfono:** (593) (05) 252-6174 / (05) 252-7135 ext. 2500
- **Horario de Atención:** 08h15 - 17h00
- **Puerto Ayora - Galápagos**

### Oficina Técnica San Cristóbal

- **Dirección:** Av. Alsacio Northia S/N y José Vallejo.

- **Teléfono:** (593) (05) 252-0704
- **Puerto Baquerizo Moreno - Isla San Cristóbal**

### Oficina Técnica Isabela

- **Dirección:** Av. Antonio Gil, entre 16 de Marzo y Los Flamingos.
- **Teléfono:** (593) (05) 252-9132
- **Puerto Villamil - Isla Isabela**



@MinisterioTurismoEcuador



@ministerioturismoec



@TurismoEc

## Ministerio de Turismo



República  
del Ecuador



**Gobierno**  
del Encuentro

Juntos  
lo logramos